El Mundo prehispánico, Diego Rivera; Mural en Palacio Nacional 1929

9 de agosto

Día Internacional de las Poblaciones Indígenas

México ocupa el octavo lugar en el mundo, entre los países con la mayor cantidad de pueblos indígenas y es el segundo país de América –después de Perú- con el mayor volumen de población de origen étnico, la cual reside, sobre todo, en zonas rurales y de alta marginación.

De manera particular, las mujeres indígenas en México viven una situación doblemente vulnerable, por el hecho de ser mujeres e indígenas a la vez. Por ello y a pesar de ello, participan en sus comunidades o regiones en actividades a través de las cuales buscan cambiar su situación a través de su participación en la atención y educación para la salud, producción y comercialización artesanal, organización para la producción, microempresas productivas y de servicios.

Cuando hablamos de indígenas, ¿a quiénes nos referimos?[1]

Existen tres criterios para cuantificar la población indígena de México. El primero de ello se estima considerando a las personas que viven en hogares donde al menos uno de los miembros habla lengua indígena o declara pertenecer a algún grupo indígena. Esta estimación, elaborada por el Consejo Nacional de Población (Conapo), se considera adecuada para disponer de una cota máxima del tamaño de la población indígena del país. Así, se estimó en 12.7 millones de indígenas en 2000.

El segundo criterio define como indígena a los miembros de los hogares donde las personas con características indígenas (hablar alguna lengua indígena o declarar pertenecer a un grupo indígena) tienen un lazo de parentesco determinante en la decisión del estilo de vida y la transmisión intergeneracional de la socialización.

[1] Serrano C., Enrique, Embriz O., Arnulfo; Férnandez H., Patricia (coordinadores). *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Instituto Nacional Indigenista-PNUD-Conapo.

Así, los hogares indígenas se restringen a aquellos donde el jefe y/o el cónyuge y/o padre o madre del jefe y/o suegro o suegra del jefe hablan lengua indígena o declararon pertenecer a un grupo indígena. La suma de los miembros de los hogares con las características señaladas suman 11.8 millones de personas.

El tercer criterio y el más común, es meramente la condición de habla indígena, es decir, que se define como indígena a aquella persona que declara hablar alguna lengua indígena. Ello obedece al hecho de que una lengua, al constituir una manera particular de comunicación, refleja la construcción colectiva de una cultura. Bajo este criterio, la población indígena se estima en seis millones.

La proporción de población hablante de lengua indígena respecto a la población del país se ha mantenido en un seis por ciento desde 1990 en tanto que la proporción de la población indígena estimada por Conapo se mantiene en 10 indígenas por cada cien habitantes del país.

Situación de bienestar de los indígenas

A pesar de la contribución del pasado indígena a la construcción de la identidad nacional así a como su participación en la vida económica y social contemporánea, los indígenas no se han visto beneficiado por acciones que se reflejen en condiciones mínimas de salud, educación y bienestar, así como de expresión de sus culturas en igualdad de condiciones que el resto de los mexicanos. Un estudio del Banco Mundial en Latinoamérica, realizado en la década de los noventa, señalaba que la pobreza entre la población indígena es crónica y severa, y que las condiciones de vida de esta población son peores que las que tiene el resto de la población rural (Martínez, 2005) A manera de ilustración se presentan los siguientes datos:

- Los pueblos indígenas aportan 67% de su población ocupada a las actividades agrícolas, mientras que el resto de la nación sólo colabora con menos del 22% de ella.
- Las principales áreas naturales protegidas se encuentran en municipios indígenas. Muchas de ellas, son territorios sagrados y ceremoniales, con zonas arqueológicas que los pueblos indígenas reclaman como suyas.
- Uno de los mayores problemas que presentan los indígenas, y particularmente las mujeres, es el hecho de contar con los peores indicadores de salud de todo el país: alta mortalidad general, alta mortalidad infantil, alta mortalidad materna y alta prevalencia de desnutrición. Se trata además, de una población con elevados índices de fecundidad y con periodos intergenésicos cortos.

Las mujeres indígenas[2]

La problemática que presentan las mujeres indígenas en México y América Latina obedece tanto a su condición y posición de género como a su clase y etnia, es decir, al hecho de ser campesina y miembro de un grupo étnico específico.

Los problemas de pobreza extrema que padecen la población indígena reflejan, entre otras cosas, la pérdida de recursos y limitaciones en el ejercicio de sus derechos. Ante ello, esta población ha reaccionado a través de manifestaciones que van desde la conformación de organizaciones de hombres, mujeres y mixtas para la defensa de su territorio, la producción y comercialización de sus productos, la obtención de servicios, el cuidado y manejo de bosques, la atención a la salud y otros hasta movimientos armados como el de Chiapas.

En este último, la participación de las mujeres permitió que se expresaran sus demandas las cuales se reflejan en las propuestas de la Ley Revolucionaria de las Mujeres y en las adiciones incluidas en 1996 en la II Ley Revolucionaria de las Mujeres. Destacan las demandas orientadas a la solución de necesidades básicas como la salud, nutrición, servicios de educación, transporte, electricidad y acceso y control sobre su territorio. Además, entre las propuestas emitidas, algunas de ellas tienen que ver con objetivos de mayor alcance y a más largo plazo y están relacionadas, sobre todo, con el movimiento indígena. En ellas se enfatiza el respeto a la identidad y diferencia cultural, la libre determinación para gobernar su territorio en los aspectos políticos, culturales y económicos, relacionados con la búsqueda de autonomía en la aplicación de justicia, y el reconocimiento de sus saberes tradicionales y formas de organización.

Retos para las acciones encaminadas al avance de la mujer indígena[3]

En la década de los noventa, dada la crisis en el sector rural, surgen múltiples organismos no gubernamentales e iniciativas gubernamentales, a través de los cuales, entre otras cosas, se impulsa la formación de grupos de mujeres rurales para que se involucren en proyectos productivos generadores de ingresos. Sin embargo, no se han generado programas dirigidos específicamente a mujeres indígenas.

Cuando se ha integrado a mujeres indígenas en dichos proyectos, ello sucede desde las esferas institucionales definidas, bajo una cultura ajena y de dominación, la cual muchas veces altera las formas tradicionales de organización social y de acceso al poder y a las decisiones.

---

[2] Martínez Corona, Beatriz (2005) *Indígena, Movilización y Cultura*. Revista México Indígena No. 5 Consultada el 4 de agosto de 2005 en http://cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=614

[3] Martínez Corona, Beatriz (2005) *Indígena, Movilización y Cultura*. Revista México Indígena No. 5 Consultada el 4 de agosto de 2005 en http://cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=614

Referencias

Serrano C., Enrique, Embriz O., Arnulfo; Férnandez H., Patricia (coordinadores). *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México, 2002*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Instituto Nacional Indigenista-PNUD-Conapo.

Martínez Corona, Beatriz (2005) *Indígena, Movilización y Cultura*. Revista México Indígena No. 5 Consultada el 4 de agosto de 2005 en http://cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=614

Cualquier duda o comentario enviarlo a estadistica@inmujeres.gob.mx